

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA BANANO Y FRUTAS TROPICALES DE CALIDAD  
PARA EL MUNDO FRUTICAL S. A.**

**CELEBRADA EL PRIMERO DE FEBRERO DEL 2016  
(01-FEBRERO-2016)**

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, hoy día lunes Primero de febrero del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas treinta, en el domicilio de la Compañía **BANANO Y FRUTAS TROPICALES DE CALIDAD PARA EL MUNDO FRUTICAL S. A.**, ubicada en la calle Ayacucho 1006 y avenida Marcel Laniado, de la parroquia Machala de esta ciudad, se constituye en Junta General Extraordinaria de Accionistas los siguientes accionistas: Ing. Manuel de Jesús Blacio Castillo, propietario de setecientos cuarenta y cuatro (744) acciones y Daniel Homero Blacio Castillo, propietario de ocho (8) acciones. Las acciones tienen el valor de USD \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Preside la Junta el ingeniero Manuel de Jesús Blacio Castillo, en su calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretario el Gerente General, señor Mangner Manrique Orellana Ochoa. El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum.- El señor Secretario informa que está reunido el 94% del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, de acuerdo con la CONVOCATORIA:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL**

**EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BANANO Y FRUTAS TROPICALES DE CALIDAD PARA EL MUNDO FRUTICAL S. A.** De conformidad con el estatuto social de la empresa y la pertinente Ley, convoco a los señores accionistas de **BANANO Y FRUTAS TROPICALES DE CALIDAD PARA EL MUNDO FRUTICAL S. A.**, a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el **lunes 1 de febrero de 2016**, a las 09:30, en el establecimiento de la Compañía, situado en la Ayacucho 1006 y Av. Marcel Laniado, Machala, domicilio de la compañía. A esta junta se convoca especial y personalmente a los señores Comisarios Principal y Suplente, Ings. Claudia Lisseth León Espinosa y Katherine Mabel Chávez Dávila, en calle 10 de Agosto y Marcel Laniado y Av. 10 de Agosto y Av. Circunvalación Norte, respectivamente. La junta convocada deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Informe anual del Presidente, Comisario y Auditores Externos.
2. Revisión, conocimiento y aprobación de cuentas y balances y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2014.
3. Resolución sobre destino de los resultados del ejercicio económico de 2014.
4. Elección de Comisarios y fijación de sus remuneraciones.
5. Designación de Auditores Externos y fijación de sus honorarios.

El estado de situación, el estado de resultados integrales y sus anexos, la memoria del Presidente y el informe de comisario, están a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la compañía, situadas en la calle Ayacucho 1006 y Av. Marcel Laniado, Machala.

Los señores accionistas que hasta la presente fecha hayan registrado su dirección electrónica en la compañía, serán adicionalmente convocados por este medio.

Machala, Enero 22 de 2016  
Jimmy Roberto Blacio Ochoa  
PRESIDENTE

### **Orden del Día**

***Punto 1.- Conocimiento y resoluciones sobre el Informe anual del Presidente, Comisario y Auditores Externos.*** Al respecto, el señor Secretario da lectura a los informes invocados, uno por uno.

El señor Secretario acota que: “se requiere incrementar el sistema de control interno, en la Compañía, con el fin de dar estricto cumplimiento a las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias”, en tal virtud es pertinente contar con la supervisión del Comisario Principal, de los auditores externos, así como de Auditoría Interna, en forma permanente.

Luego de las intensas deliberaciones correspondientes, los accionistas presentes, resuelven por unanimidad, aprobar el Informe anual del Presidente, del Comisario y de los Auditores Externos.

***Punto 2.- Conocimiento y resoluciones sobre la Revisión, conocimiento y aprobación de cuentas y balances y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2014.*** Al respecto, el señor Secretario entrega y analiza los principales rubros, así como su interpretación de las cifras presentadas en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2014.

Indica que la demora en la entrega de la información tiene relación directa con la problemática suscitada con la anterior contadora. Sin pretender justificar el tiempo dispensado, el señor Secretario pone énfasis especial en las fuertes debilidades de control interno creadas a partir de un exceso de confianza en la persona encargada de preparar la información financiera disponible.

Debido a las extremas debilidades de control interno descubiertas, la Administración de la Compañía cree pertinente y necesario efectuar una completa reingeniería de procesos, con el fin de poder contar con información financiera más confiable.

Luego de intensas y discutidas deliberaciones, los accionistas presentes, resuelven por unanimidad, aprobar las cuentas y balances y estado de resultados correspondiente al ejercicio económico 2014, dejando constancia de que está pendiente una exhaustiva investigación sobre transacciones conflictivas dentro de los estados financieros.

***Punto 3.- Conocimiento y Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2014.*** Al respecto, el señor Secretario sugiere que los resultados declarados sean mantenidos en Resultados Acumulados hasta que se confirmen y reconfirmen los posibles impactos que pudieran existir, hasta que se resuelva la investigación forense sobre los manejos económicos de la empresa.

Luego de intensas y discutidas deliberaciones, los accionistas presentes, resuelven por unanimidad, aprobar la sugerencia del señor Secretario, manifestando que esos resultados se podrán disponer solo cuando las revisiones posteriores los confirmen. De hecho, el Presidente manifiesta que los clientes de Rusia están presentando demoras en sus pagos, lo cual podría generar cuentas de difícil recuperación, en los períodos siguientes. Ahora es poco posible identificar a los clientes con problemas. El tiempo lo demostrará.

***Punto 4.- Conocimiento y Resolución sobre la Elección de Comisarios y fijación de sus remuneraciones.*** Al respecto, el señor Secretario sugiere que las personas que se han desempeñado como Comisarios Principal y Suplente, han demostrado profesionalismo, conocimiento y han cumplido con sus labores, más allá de lo que la Ley y el Estatuto lo han requerido, sean reelegidas para el nuevo período.

Luego de intensas deliberaciones, los accionistas presentes, resuelven por unanimidad, aprobar la sugerencia del señor Secretario, en el sentido de que la ing. Claudia Lisseth León Espinosa sea reelegida Comisaria Principal, en tanto que la ing. Katherine Mabel Chávez Dávila, actúe como Comisaria Suplente, dando así estricto cumplimiento a lo establecido en el Estatuto. El Presidente toma la palabra y manifiesta que la designación de Comisarios, por parte de la Junta General, reviste un grado de confianza y confiabilidad con las profesionales nombradas. La esperanza puesta en su trabajo, tiene relación directa con el objetivo de mejorar y establecer nuevos controles administrativos financieros, en los nuevos tiempos. El voto de confianza está otorgado. Queda en sus manos, cumplir fehacientemente el delicado encargo. La Junta General decide encargar a la Gerencia General, el acuerdo de remuneración a las Comisarias.

***Punto 5.- Conocimiento y Resolución sobre la Elección de Auditores Externos y fijación de sus honorarios.*** Toma la palabra el señor Secretario haciendo una remembranza de la experiencia sufrida en los últimos tiempos, respecto a la importante decisión que resulta ser, la elección de Auditores Independientes. Sugiere que la Gerencia General, conjuntamente con la Presidencia y Auditoría Interna, conformen un Comité temporal, que genere una selección de auditores externos, no más allá de fines de este mes, de entre las Firmas de Auditoría Externa que crean pertinentes en las actuales circunstancias. En esta selección deberá incluirse a la Firma de la Ing. Janeth Torres Zaldumbide, quienes nos acompañaron en el último período. La Presidencia toma la palabra, al respecto, manifestando que la experiencia vivida con los Auditores anteriores, nos demuestra la imperiosa necesidad de contar con Auditores verdaderamente Independientes.

Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas presentes, resuelven por unanimidad, acoger la sugerencia del señor Secretario, estableciendo como máximo, hasta el 29 de febrero de este año, la elección de Auditores Externos, de entre una terna

de Firmas de prestigio, de nuestro País. El Comité estará facultado para establecer los honorarios profesionales correspondientes, siempre bajo las consideraciones de costo beneficio.

Agotado el tratamiento del Orden del Día, establecido en la Convocatoria, el Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que después de ser escuchada su lectura es APROBADA POR UNANIMIDAD y sin reformas por parte de todos los presentes. Se levanta la sesión a las doce horas de la fecha arriba indicada.

CERTIFICO QUE ES COPIA DEL ORIGINAL

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Mangner Manrique Orellana Ochoa', written in a cursive style.

Mangner Manrique Orellana Ochoa  
Gerente General - Secretario